

LA LEGAL TEAM :

Durante el CONTRA-ENCUENTRO, la mayoría de los abogados de guardia el los juzgados seron abogados de la Legal Team y seron en contacto permanente con la Legal Team, entonces:

- Si sos arrestado y detenido por la policia, no podras contactar la Legal Team, deberas exigir el abogado de guardia, en Frances el « avocat commis d'office »:
- Si sos presentado a un Juez despues de tu detencion, pedi el abogado de guardia « l'avocat commis d'office » si forma parte de la Legal Team, sino, decile al abogado que quieres tener un abogado de la Legal Team.
- Si sos testigo de una detencion, transmitilo enseguida a la Legal Team: Si llamas por Telefono no des todos los datos, solo tenes que dar: Nombre de la persona/Lugar/Cantidad de personas/ Brigada de la Policia/ Cantidad de agentes de Policia. Si das la informacion por escrito: Describi lo mejor posible lo que viste, este testimonio es solo para la legal Team, no se lo transmitas a nadie mas!
- Si acabas de ser liberado, avisale urgentemente a la Legal Team por telefono o en el infopoint, y escribi un testimonio escrito lo mas rapido posible.

**PARA MAS DETALLES E INFORMACIONES SOBRE TODOS
LOS PUNTOS PRECEDENTES, VIOLENCIA POLICIACA, ETC
TE ACONSEJAMOS DE CONSULTAR LA GUIA JURIDICA DISPONIBLE
EN LOS INFOPOINTS**

Legal Team Strasbourg: Legal Team Freiburg (AE) :
legalteam-strasbourg@effraie.org antirep-nato09@immerda.ch

Para todavía más noticias:

**<http://www.guidejuridique.net/>
<http://www.rote-hilfe.de>**

Todas las noticias en el momento de contra encuentro OTAN son sobre:

www.antirepression.org

**(Documentos descargables, Actualidades de la represión,
Manifestación contra el repression...)**

Strasbourg- Mars 2009

Manual Basico

Manifestacion Contra encuentro OTAN 2009



LEGAL TEAM STRASBOURG : +33 (0)3 68 46 02 62
LEGAL TEAM FREIBURG (EA) : +49 (0)761 409 725 1
MEDICAL TEAM STRASBOURG : +33(0)6 69 70 13 05

CONSEJOS :

- Antes, durante y despues de las manifestaciones, quedate en grupo, nunca solo/a.
- No olvides de tener siempre : tu documento de identidad, tu tarjeta de estadia, una tarjeta telefonica, lapiz y papel, anteojos (y no lentes de contacto)/ tus medicamentos si tomas,
 - Dejale a alguien tus datos (nombre, apellido y fecha de nacimiento), y si te arrestan, grita para que alguien lo sepa
 - Escribite en el brazo el telefono de la legal Team.
 - No llesves camara de fotos ni filmadora, hay equipos que cubren el evento.
 - No llesves tu telefono, los companieros de los que tenes el numero te lo agradecen.
 - Todo producto modificador de comportamiento (alcohol, narcoticos, alucinogenos) agravara tu caso, lo mismo en caso de posesion de cualquier tipo de arma.
 - Lleva un panuelo para taparte la cara en las manifestaciones, en Francia esta permitido.
 - Aprende a reconocer los diferentes tipos de policia presentes en las manifestaciones, los de civil estan al principio de la manifestacion, en los costados, los gendarmes tienen su numero de unidad en la espalda (1A, 3B)
 - Debes saber que un grupo de Policia ha sido creado recientemente con el proposito de infiltrar los grupos de manera mimetica.
 - No te olvides que los policias de civil son muchos, no cuentes en la calle lo que hiciste, ni des nombres.
 - No des calcomanias o panfletos de tu organizacion a personas que no conoces, la policia no tiene derecho de exigirte que retires una calcomania pegada sobre vos, ni una bandera o una pancarta.
 - En caso de represion o de movimiento de masas guarda la sanfre fria, evalua la situacion y reacciona rapido.
 - Si la policia ataca una manifestacion, parense y formen una cadena, mantenganse juntos : Con este metodo se evitaron muchas represiones violentas, y se evacuaron muchos heridos.
 - Protège les blessésEs, et essaye d'appeler la Medical Team.
 - Protege a los heridos, y trata de llamar a la medical Team.
 - Si te arrestan : Reacciona con calma y tranquilidad, la policia suele acusar de falta de respeto a la autoridad.

LA VERIFICACION DE IDENTIDAD:

- La verificación de identidad no puede durar más de 4 horas a partir del principio del control
- Desde el principio de la verificación, la policía tiene que proponerte de prevenir una persona que vos elijas y tiene que informarte de tu derecho de declarar tu situación al procurador general.
- No digas nada más que tus datos personales, no tienes obligación de responder a otras preguntas, puedes responder « no tengo nada que declarar »
- Declaración policiaca: Igual que en el control de identidad. Agrega siempre todas las agresiones policiacas durante el control/transporte/estadia en el puesto de Policía.
- Si das una identidad falsa o inexacta o si no das tus datos, la policía puede tomar tus huellas digitales y sacarte fotos y tomar tus huellas digitales. Si no aceptas que hagan esto, te pueden poner una multa de 3750 euros y una condena de 3 meses de prisión.
- Después de 4 horas te deben liberar, o ponerte en detención.

LA DETENCION:

- Te pondrán en detención si existe « una o varias razones plausibles de sospechar que cometiste o trataste de cometer una infracción ».
 - La Detención permite interrogarte, incomunicarte y acumular más datos sobre tu persona.
 - Duración: A partir del momento del control la detención puede durar 24 horas, que pueden ser prolongadas 24 horas más, en caso de « banda organizada » la detención puede ir hasta 96 y hasta 144 por terrorismo.
 - Desde el principio puedes exigir un traductor si lo necesitas, y tienes derecho a ser informado de tus derechos: Deben informarte de que se te acusa, tienes el derecho de prevenir un miembro de tu familia, tienes el derecho de ver un abogado y un médico. Exigi que te permitan avisar de tu situación, solo el fiscal puede rechazarlo.
 - Tienes derecho de ver un médico y un abogado en tu primera hora de detención, y tienes derecho de verlos otra vez una vez que pasaron 24 horas de detención si tu detención es prolongada. Debes pedirlo al policía presente.
 - Exigi que te permitan ver un abogado.
 - Después de haber dado tu estado civil, nombre, apellido, fecha y lugar de nacimiento, tienes derecho de callarte o de decir « no tengo nada que declarar ». Hablar, aunque sea poco, es una manera de ponerte en peligro y de poner en peligro las personas que cites.
 - En cualquier caso, te aconsejamos de no responder a ninguna pregunta antes de ver tu abogado.
 - La revisión corporal implica debe hacerse desnudo y debe ser realizada por un agente de tu mismo sexo. Si hay más investigaciones corporales deben ser realizadas por un médico.
 - LA toma de ADN (frotación del interior del cachete con un bastón de algodón o escupiendo) no puede ser realizado sin tu acuerdo. Si fuiste detenido por « insulto y rebelión » los policías no tienen el derecho de hacerte una toma de ADN.
- Rechazar esta forma de identificación (y aconsejado!) pero es un delito. La policía pueden tomar tu ADN sobre lo que esta « desvinculado del cuerpo » (colillas de cigarrillo, pelos) y serás juzgado. Debes saber que rechazar la toma de ADN es un acto militante contra el control de estado.
- Durante toda la detención, trata de guardar la calma frente a las agresiones físicas y psicológicas de la policía: brutalidad, amenazas, intimidación, humillación, falsa amistad, etc.

CONTROL DE IDENTIDAD

& REVISACION DE VEHICULO:

- En caso de un control de identidad, tienes derecho a comunicar con las personas alrededor tuyo y pedirles que avisen y de ser testigos, o de llamar a tus amigos te tu « tar-danza »
 - Una « Palpación de seguridad » puede ser realizada: es una búsqueda externa sobre la ropa(ni revisión ni palpación interna.
 - La policía tiene derecho de revisar tu vehículo (si no es tu residencia). El vehículo puede ser inmobilizado 30 minutos.
 - El Proceso verbal de interpelación (PV): Si has sido maltratado, hacelo figurar en el PV. No firmes si no estas de acuerdo con lo que esta escrito. Sino, agrega lo que falta y pone un trazo si queda un espacio en blanco al final de la página. Si no estas con lo que esta escrito, NO FIRMES!
- Y en cualquier caso, pedi una copia de la declaración!
- Si la policía no esta satisfecha de los papeles presentados, te pueden llevar para una « verificación de identidad ».

EN CASO DE VIOLENCIA POLICIACA:

- **No olvides de sacar fotos de tus heridas.**
 - **Guarda tu ropa si tiene manchas de sangre;**
 - **Con el medico (si es en las urgencias, no digas nada!)**
 - **pedi un certificado medico lo mas detallado posible: verifica que tiene la descripción de todas tus heridas tus declaraciones.**
 - **Pedi una interrupción temporaria de trabajo (ITT) Incluso si no trabajas!**
- Cuando veas al medico durante tu detención, hace que constate tus heridas. Si no tienes ninguna herida al momento del examen, exigile que lo ponga en el certificado, esto servira a probar eventualmente que sufriste violencias policiacas posteriormente, durante tu detención..**
- **Pedi a hacer una denuncia!**
 - **Contacta un grupo anti represión de lucha contra las violencias policiacas, el referenciamiento humano, etc: antirep-strasbourg@effraie.org**

AL FINAL DE LA DETENCION:

- Si sos liberado: Con respecto a la declaración de fin de detención, igual que para el control de identidad. La declaración valida las condiciones de la detención, en la versión de la policía. Firmar la declaración puede complicar la tarea de tu abogado en tu defensa.
- Te aconsejamos de no firmarlo.
- El fiscal decide si tu detención generara una acción judicial, en el caso de que pase el fiscal puede decidir:
- Continuar la investigación, en ese caso pasaras frente al juez de instrucción.
 - Juzgarte ulteriormente, en ese caso recibiras una convocación que te sera dada por un agente de Policía al final de tu detención, o más tarde en tu domicilio.
 - Hacerte pasar en frente al juez de manera inmediata, en ese caso te llevaran al tribunal.
- **IMPORTANTE: Si pasas frente al juez inmediatamente después de tu detención (juez de instrucción, proceso inmediato), acepta o exige la asistencia de un abogado: Podes elegir tu abogado o exigir un abogado de guardia, en este caso, asegurate con tu abogado que forma parte de la Legal Team.**
 - Podes negarte a comparecer inmediatamente: Preparar tu defensa con un abogado es siempre mejor, por más que tengas que sufrir la prisión preventiva. Hablalo con tu abogado.
 - Si tienes bajos ingresos, puedes beneficiar de una ayuda jurisdiccional.

PARA LOS NO EUROPEOS:

- Podes ser objeto de una « medida de reconducción a la frontera » y de una retención administrativa de 48 horas..
- Podes poner un recurso contra las decisiones, pero de todas maneras quedaras en detención.
- Tienes derecho de exigir la asistencia de un médico, de un abogado, de un intérprete y de comunicar con tu consulado y con una persona que elijas: pedile a esta persona que llame a la legal Team o llámala vos mismo.
- Tu retención administrativa puede ser prolongada por un juez a un periodo de 15 días, con una posible prolongación de 15 días más. Tienes derecho de entablar una acción judicial contra la prolongación de tu retención decidida por el juez.
- Pedi que te dejen ver a la persona de guardia de la CIMADE lo más pronto posible: esta asociación puede ayudarte, sobre todo contra la decisión de conducirte a la frontera y a la retención administrativa.
- Al igual que en detención, debes ser bien tratado durante la retención: No debes sufrir ninguna violencia ni física ni moral.